



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501821
Denominación del título	Comunicación Audiovisual
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://fcd.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/audiovisual
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Comunicación y Documentación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

Junto a las estrategias generales de la UGR expuestas previamente, otras acciones significativas de difusión y publicidad del título desde el propio centro (Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada) han sido:

a. Creación de una App oficial de la Facultad de Comunicación y Documentación, desarrollada por Eralapps, disponible tanto para el sistema operativo Android como iOS, que incluye entre otras las siguientes secciones: información sobre recursos e instalaciones, ubicación y contacto, así como muy especialmente información de los Grados Oficiales de Comunicación Audiovisual, y de Información y Documentación.

b. Enlace y publicidad permanente del título en la plataforma web "¿Y Ahora Qué?", dirigida a estudiantes de bachillerato y selectividad: (<http://yaq.es/carreras-universitarias/ugr-universidad-de-granada/26776-grado-comunicacion-audiovisual>)

c. Actividades de difusión y extensión académica organizadas por la Facultad, entre las que destacamos las ediciones del curso sobre "Medios Audiovisuales y Periodismo en la era digital: cambios profesionales y formación universitaria" (primavera 2010, 2011 y 2012), que se demostraron especialmente eficaces en relación a la difusión sobre la intención y orientación, el realismo y calidad con que nacía y se desarrollaba el nuevo Grado. Entre las numerosas personalidades que tomaron parte en estas actividades destacamos a David Trueba, Montxo Armendáriz, Carlos Heredero, Santos Zunzunegui, Jenaro Talens, Esteve Riambau, Alicia Montano, Marta Reyero, Pilar Díezhandino, Santos Ruesga, Pilar Carrera, Ana Borderas, Joaquín Cánovas, Ignasi Guardans, entre otros.

La web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>) ha sido la herramienta fundamental para potenciar su visibilidad a nivel nacional e internacional, y proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad, tal y como acreditan los datos aportados en los cuestionarios de satisfacción (véanse tablas adjuntas) en relación a las solicitudes de preadmisión recibidas a nivel nacional, al número de visitas a la web, así como el grado de satisfacción con la difusión web del título manifestado por colectivos implicados (estudiantes, profesorado y PAS):

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,62(1,03)	3,74(1,07)	3,54(1,00)	3,63(1,14)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,55(0,92)	3,52(1,01)	3,22(1,01)	3,17(1,25)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,86(1,02)	-	3,85(0,87)	4,67(0,24)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	3,93(0,49)	-	3,75(0,25)	-

Valores sobre 5

La evolución de las visitas realizadas a la web del título a lo largo de los 5 últimos cursos académicos en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 30 de junio del año siguiente ha sido muy satisfactoria, de acuerdo con los indicadores obtenidos en el seguimiento de ésta:

Curso académico	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Nº de visitas	12.344	11.208	11.896	11.655	12.064

El contenido actual de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y a los informes emitidos por la misma sobre la web del título, habiéndose dado respuesta a todas y cada una de las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus informes previos (verificación/modificación y de seguimiento anual) relacionadas con la difusión del título:

- Se han incluido enlaces directos a las guías docentes. Se han completado las relativas al TFG y Prácticas en toda su estructura.
- Se aportan datos de la evolución de los alumnos matriculados.
- Aporta información específica sobre la tutela y coordinación de las prácticas de las asignaturas, y de las prácticas externas (con el centro), así como sobre los convenios pertinentes.
- Se incluye información sobre la dedicación efectiva al título de los profesores, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora (perfil, especialización, tramos de investigación, quinquenios docentes, etc.) y la carga lectiva asignada a cada uno de ellos.



- Se incluye información sobre los servicios de orientación académica y profesional del título, uso y adecuación de servicios generales y específicos de la universidad, centro y título.

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título: a) la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...), b) la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado,...), así como c) los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, así como un enlace a su Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha comisión accesible on-line en abierto (http://grados.ugr.es/audiovisual/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf), e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>).

Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado (http://grados.ugr.es/audiovisual/pages/titulacion/datos_titulo).

No ha habido ninguna queja respecto la actualización de la información en la web del título.

Fortalezas y logros

- Se ha definido un mecanismo único de difusión web de toda la información institucional y académica referente a los grados, lo que ha fomentado las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.
- Se ha incrementado el apoyo técnico-administrativo para el seguimiento y actualización de la web de grado desde la Facultad de Comunicación y Documentación
- Se ha alcanzado la estructuración unitaria y homogénea de las guías docentes.
- La web del título en <http://grados.ugr.es/audiovisual> ha estado disponible en todo momento, no ha registrado caídas importantes y ha resultado accesible satisfaciendo de forma muy positiva las normas de accesibilidad actuales. El número de visitas se considera muy positivo en relación a la demanda y al número de alumnos matriculados en el título.
- La elevada valoración y satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con respecto a lo publicado en la Web registrada en las encuestas anuales de satisfacción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades identificadas a lo largo de los cursos anteriores han sido convenientemente subsanadas, gracias a las siguientes acciones de mejora ya implementadas:



- Debilidad: falta de unidad y homogeneidad en las guías docentes; Decisión de mejora adoptada: definición de un único mecanismo de difusión en la web de toda la información institucional y académica referente a los grados.

- Debilidad: necesidad de un mayor apoyo técnico-administrativo para el seguimiento y actualización de la web de grado desde la Facultad de Comunicación y Documentación; Decisión de mejora adoptada: becario permanente de la Facultad para el apoyo, actualización y seguimiento de la difusión web.

- Debilidad: falta de información en la web del título de aspectos relativos al SGIC, TFG, o Prácticas; Decisión de mejora adoptada: creación, mantenimiento y actualización de nuevos apartados específicos referidos a estos ítems en la web del título.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la Universidad de Granada. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la Universidad de Granada, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la propia web del título de grado: http://grados.ugr.es/audiovisual/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado.

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: <http://grados.ugr.es/audiovisual>), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.



El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR ha realizado el seguimiento y evaluación de la enseñanza de grado impartida de forma virtual (a través del procedimiento que tiene establecido para ello), informando de la calidad de la misma al coordinador/a del título quien ha hecho mención a ello en los diferentes Autoinformes de Seguimiento.

Desde los órganos de coordinación del Grado en Comunicación audiovisual se ha trabajado en todo momento en estrecha colaboración, comunicación y diálogo con el Vicerrectorado de Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada, velando por el cumplimiento y funcionamiento satisfactorio tanto del SGIC único, como del específico del título, sin que se hayan incorporado cambios en los procedimientos de toma de decisiones señalados en éstos.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de la Universidad de Granada, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados del título. No obstante, como se indica en el SGIC, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

No se ha realizado un seguimiento adicional de los egresados propios desde el título.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título se ha demostrado suficiente y adecuada para poder realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo y este seguimiento ha permitido y permite conocer el desarrollo e implementación efectiva de éste, tener un control del mismo, identificar sus debilidades y fortalezas, y prever y haber identificado las necesidades de modificación (no sustanciales) del título hasta la fecha.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC del título de Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Granada, se constituyó en Junta de Centro de la Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR celebrada el día 24 de octubre de 2010, y se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 9 de la Memoria de Verificación del mismo. De sus ocho integrantes iniciales (Coordinador: D. Domingo Sanchez-Mesa, Decano: D. Antonio Ruiz Rodriguez, Un miembro del equipo de gobierno: D. Jordi Alberich Pascual Un miembro del PAS: D. Luis Gerardo Fernández Martínez, Profesores de la titulación: Dña. Susana Puertas Valdeiglesias, D. Alfonso Gil, D. Luis Villén, D. Carlos Cervera Mantas (estudiante de la titulación), seis de ellos se han mantenido sin cambios a lo largo de estos casi seis años de implantación (Coordinador: D. Domingo Sanchez-Mesa, Un miembro del equipo de gobierno: D. Jordi Alberich Pascual, Un miembro del PAS: D. Luis Gerardo Fernández Martínez, Profesores de la titulación: Dña. Susana Puertas Valdeiglesias, D. Luis Villén, D. Carlos Cervera Mantas (estudiante de la titulación). Tan sólo han habido los cambios fruto de la elección de un nuevo Decano (D. Jorge Bolaños Carmona), la substitución del profesor de la titulación D. Alfonso Gil (profesor asociado), por D. Francisco Javier Gómez Pérez (PCDi), fruto de una solicitud por dificultades de compatibilidad horaria del primero, así como la incorporación de D. Antonio Gabriel López Herrera, como nuevo Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, fruto de cambios en el equipo de gobierno de la Facultad, coincidiendo con elecciones decanales.

A lo largo de estos seis años, se han simplificado las variables e indicadores iniciales integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

- Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
- Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...

- Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bienal.
- Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la actualización y optimización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (<http://www.ateneacalidad.com>), que se ha demostrado progresivamente más ágil, estable y eficiente.

Fruto de la implantación del Reglamento de Régimen Interno de la CGIC, se ha detectado la necesidad de incorporar posteriormente para asegurar el mejor funcionamiento de ésta la optimización de la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...), así como haber establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta, habilitado a través de un buzón-aplicativo accesible on-line, tanto en la web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>), como en la de la Facultad (<http://fcd.ugr.es/pages/quejas>).

La dinámica de funcionamiento constante y habitual (cuatro reuniones anuales ordinarias) ha permitido detectar incidencias y resolverlas.

Así mismo, conviene destacar la satisfacción del profesorado y PAS con la gestión de la calidad del título a partir de los datos aportados en la siguiente tabla procedentes de los cuestionarios anuales de satisfacción:

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,83 (0,47)	-	3,47 (0,99)	4,33 (0,94)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	4,00(0,0)	-	3,50(0,50)	-

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (<http://ateneacalidad.ugr.es>), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual, que se ha venido adaptando y optimizando progresivamente a las necesidades y requerimientos de sus usuarios, demostrándose progresivamente más ágil, estable y eficiente.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en cursos anteriores.

En afinidad con el propio Reglamento de Régimen Interno de la CGIC del título (http://grados.ugr.es/audiovisual/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/

list /comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) ésta lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios (1. La enseñanza y el profesorado; 2. Resultados académicos; 3. Las prácticas externas; 4. Los programas de movilidad; 5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida; 6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados; 7. La atención a las sugerencias y reclamaciones; 8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados). Tomando como referencia estos análisis, el equipo directivo del Centro elabora cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma.

Algunos aspectos significativos en los que se han centrado hasta el momento las acciones de mejora y que han supuesto mejoras reales para el título, han abarcado a) la creación de la figura de Coordinador de Módulo, lo que ha redundado en una mayor coordinación docente entre los profesores y contenidos de asignaturas afines, b) la optimización ya señalada de un sistema web ágil y efectivo para la recepción y atención de las quejas y sugerencias acerca del título, o c) la creación y optimización, difusión y accesibilidad de normativas 'ad hoc' para los Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas de la titulación, entre otras.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Todas las mejoras y modificaciones introducidas en este título (hata la fecha, todas no sustanciales) proceden de los análisis realizados de los distintos aspectos que integran el SGIC del mismo, de las respuestas dadas a las recomendaciones realizadas por la DEVA a este título en sus diferentes informes, y de las acciones de mejora propuestas por la CGIC (comunicadas en los distintos informes de seguimiento).

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

A lo largo de estos seis años, se ha ido dando debido cumplimiento a las recomendaciones establecidas en a) el Informe de verificación, b) el Informe de modificación, así como en c) los Informes de seguimiento de la DEVA.

No han quedado recomendaciones pendientes de satisfacer, tal y como se expuso en los diferentes autoinformes de seguimiento previos.

Fortalezas y logros

- Optimización y agilidad del gestor documental (<http://www.ateneacalidad.com>).
- Optimización de los métodos y sistemas de encuestas y recogida de información.
- Optimización y accesibilidad del sistema de recepción y respuesta de quejas.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Usabilidad deficiente en los primeros cursos del gestor documental (<http://www.ateneacalidad.com>), que fue optimizado satisfactoriamente con posterioridad.
- Falta de agilidad y fluidez en los métodos y sistemas de encuestas y recogida de información, que se ha ido mejorando progresivamente fruto de la optimización de la comunicación con los operativos y equipos de administración implicados.
- Accesibilidad deficiente del sistema de recepción y respuesta de quejas en un inicio, que se vió mejorada significativamente a raíz de la implantación de un sistema-buzón web ágil y efectivo para la recepción y atención de las quejas y sugerencias acerca del título, tanto en la página web de la Facultad de Comunicación y Documentación, como en la propia del título.
- No se han detectado nuevas debilidades referidas al SGIC en el curso 2014-15.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Se han propuesto modificaciones no sustanciales en la memoria (aceptadas todas ellas con informe FAVORABLE por la DEVA de 22/07/2015).

De éstas, son fruto del seguimiento anual del título:

- La indicación de las menciones ofertadas en el título ya verificadas.
- En la Justificación del Título se han incluido los "Objetivos", que en la Memoria de Verificación aparecían en el punto 3, como 3.1 y las "Competencias", que en la Memoria Verificada figuraban en el punto 3, como 3.2, revisándose algunas expresiones, y mejorando así la redacción de este apartado de la Memoria.
- Se han incluido las competencias básicas, al tiempo que se renombran las generales de una forma adecuada, tomando como referencia el marco normativo vigente. También se han incluido competencias transversales, dándole con ello una mayor coherencia al Título.

Fruto de cambios normativos:

- Se han actualizado y añadido nuevas informaciones sobre los sistemas previos a la matriculación, así como en lo que afecta a los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. En este sentido, se ha añadido una Web que permite acceder a la información que proporciona la Universidad de Granada sobre los Grados que en ella se imparten: <http://grados.ugr.es>.
- En lo que respecta a las condiciones o pruebas de acceso especiales se ha actualizado el texto de la memoria con la nueva legislación y normativa vigente.
- Se ha cambiado el número máximo de créditos ECTS que podrá reconocerse a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, pasando de 6 a 12.

Fruto de responder a las recomendaciones hechas desde la DEVA:

- Optimización de la memoria en relación a los recursos materiales, estimación de resultados, sistema de garantía de calidad y procedimiento de adaptación.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>).

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Así mismo, se han establecido directrices y normativas desde el propio título, relacionadas con distintos aspectos del mismo, como por el desarrollo, exposición pública y evaluación del TFG, la asignación de tutores para la realización del TFG, el reconocimiento de créditos, la gestión de la movilidad, y la asignación y desarrollo de las prácticas externas que han facilitado la coordinación administrativa y académica del título (accesibles todas ellas desde la propia web del título: <http://grados.ugr.es/audiovisual>).

Otras estrategias de coordinación del Plan de Estudios puestas en marcha desde la implantación del título que se han demostrado de gran eficacia han sido la implementación de la propia CGIC, así como la dinámica satisfactoria de trabajo colaborativo de la Comisión Académica de la Facultad de Comunicación y Documentación, ambas al servicio de la coordinación del título.

Conviene destacar igualmente la elevada satisfacción con la gestión administrativa del título a partir de los datos aportados en la siguiente tabla, procedentes de los cuestionarios anuales de satisfacción:

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	3,31(3,31)	3,05(1,13)	2,73(1,15)	2,80(1,29)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,85(3,85)	3,61(0,95)	3,42(1,03)	3,26(1,36)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,75(0,83)	-	3,43(1,22)	4,67(0,47)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,13(0,33)	-	4,00(0,00)	-
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	4,00(0,87)	-	3,50(0,50)	-

Valores sobre 5

Pese a que conviene destacar igualmente la satisfacción global del conjunto de colectivos vinculados al título con la coordinación de las enseñanzas a partir de los datos aportados en la siguiente tabla procedentes de los cuestionarios anuales de satisfacción, no consideramos satisfactoria la reducción progresiva que se observa de la valoración de los aspectos de 'Gestión académica del Título' y 'Planificación y desarrollo de la enseñanza', lo que identificamos como una debilidad de nuestro título que nos proponemos mejorar y optimizar de forma decidida:

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,57 (0,74)	3,21(0,14)	3,07(0,06)	2,96(0,15)

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,31 (0,76)	2,94(0,30)	2,74(0,29)	2,66(0,31)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,25 (0,92)	-	3,70(1,38)	4,67(0,47)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,83 (0,47)	-	3,47(0,99)	4,17(0,14)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	3,67 (0,33)	-	3,33(0,00)	-
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	3,64 (0,69)	-	3,25(0,25)	-

Valores sobre 5

Conviene destacar también de forma satisfactoria el grado de participación y rendimiento con la oferta de movilidad del título, tal como apuntan como resultado los datos que se aportan en la tabla siguiente:

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	-	14	30	15
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	4	29	21	26
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	-	7	14	10
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT (<i>Valores sobre 5</i>)	3,19(1,14)	2,75	2,94	2,93(1,15)
Tasa de participación	-	11,67%	16,48%	6,94%
Tasa de rendimiento	-	96,04%	96,13%	74,4%

En el caso de las prácticas externas del título, las entidades colaboradoras seleccionadas con las que se han firmado convenios de prácticas representan las opciones más atractivas en el sector audiovisual y/o cultural con posibilidades de aplicación de técnicas, conocimientos y competencias propias del grado, ubicadas en el contexto de la ciudad Granada (sin olvidar entidades ubicadas en otras ciudades como Málaga, Jaén, Madrid o Barcelona) y capaces de cumplir con las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la asignatura obligatoria del mismo nombre.

Los criterios para la selección de las entidades/centros han sido: a) Su relevancia en el panorama del sector audiovisual local, regional y/o nacional; b) La capacidad de dichos centros para llevar a cabo una tutorización y seguimiento adecuados del periodo de prácticas de los alumnos; c) La existencia de contactos previos, tanto por parte de la coordinación del grado y prácticas, como del centro y/o de los propios alumnos. Al final del curso 2012-13 la Facultad desarrolló su normativa interna para la realización de la materia "Prácticas Externas", la cual estable tanto las actividades a realizar como los procedimientos para la oferta y la adjudicación de las plazas de prácticas.

Es importante observar igualmente el esfuerzo de coordinación en el caso de los alumnos que han realizado sus prácticas durante sus estancias nacionales SICUE, e internacionales ERASMUS, una posibilidad que ha requerido de un seguimiento específico y de una coordinación especial, tanto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales como con la Oficina de Relaciones Internacionales de la propia UGR.

La experiencia hasta el momento del sistema de prácticas implementado en el título se ha desarrollado con nivel de satisfacción que consideramos suficiente, de acuerdo con los resultados de las encuestas anuales que aportamos a continuación:

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	-	-	3,52(1,20)	-
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	-	-	3,64(1,22)	-
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	-	-	-
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	-	-	-

Valores sobre 5

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	2,50(1,03)	2,52(1,47)	2,39(1,39)	2,64(1,40)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3,00(1,00)	-	3,63(1,09)	4,00(0,00)

Valores sobre 5

Como puede observarse, la valoración que de las mismas hacen los profesores y empresas resulta muy satisfactoria, así como el trabajo desarrollado en ellas por los estudiantes, que señalan que volverían a hacerlas de nuevo. Pese a ello, consideramos baja la satisfacción que muestran los estudiantes con la oferta de centros y destinos de prácticas existente, lo que identificamos como una debilidad de nuestro título que nos proponemos mejorar y optimizar de forma decidida.

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

No se han propuesto ni efectuado cambios sustanciales en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo previsto. La organización y desarrollo del programa formativo previsto se ha implementado con normalidad según lo planificado en el documento de verificación del título, con la excepción de la materia "Laboratorio de innovación en nuevos medios", materia optativa no asociada a ninguna de las tres menciones del grado, que no ha podido ser ofertada debido a la escasez de plantilla del área de conocimiento (Comunicación audiovisual y Publicidad) adscrita a la misma.

Constatamos la adecuación del título y su estructura curricular a los avances de la disciplina y a las competencias a desarrollar en los estudiantes, en especial en las tres menciones de especialización (itinerarios de optatividad) implementadas.

Destacamos la satisfacción alcanzada en cuanto a la organización e implementación tanto del Trabajo Fin de Grado, como de las Prácticas externas del título. Respecto al primero (TFG) constatamos la habilitación de un sistema eficaz y riguroso de tutorización, seguimiento y evaluación de estos trabajos, así como un nivel alto de satisfacción de la coordinación y de la comisión del grado. Convenimos igualmente en destacar el valioso trabajo realizado desde la subcomisión académica de seguimiento específico de los TFGs (compuesta por el coordinador del grado, el vicedecano de ordenación académica y dos profesores de la CGIC del grado) para implicar y coordinar a los profesores de la titulación, más allá del área de Comunicación Audiovisual, procurando una presencia

equilibrada y razonable de cada uno de los perfiles académicos y de áreas de conocimiento existentes.

Respecto al segundo (Prácticas) su presencia en el título ha merecido gran aprobación e interés por parte de los estudiantes, estableciéndose como uno de los principales logros del título en opinión de los egresados. Los centros de prácticas existentes hasta la fecha atesoran igualmente una elevada valoración en los resultados de las encuestas anuales de satisfacción.

Fortalezas y logros

- El programa formativo diseñado inicialmente en la memoria de verificación ha podido ser implementado en su totalidad, demostrándose válido y satisfactorio globalmente para todos los colectivos implicados (estudiantes, profesorado, PAS).
- La optimización de la comunicación y de la gestión académica entre la coordinación del título, el equipo de gobierno del centro, y los órganos de coordinación afines del propio rectorado de la UGR, que ha redundado en beneficio de la implementación satisfactoria del propio programa formativo de la titulación.
- Las muy elevadas tasas de éxito y satisfacción de los colectivos de estudiantes y profesorado, tanto en relación al despliegue de la oferta de prácticas externas de la titulación, como en relación a la implementación de la oferta y desarrollo de los trabajos fin de grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El curso 2013-2014 se detectaron carencias normativas referentes a los sistemas de adjudicación de Trabajos Fin de Grado y de Prácticas en empresa, que fueron debidamente corregidas y subsanadas en revisiones posteriores de ambas normativas específicas del centro, aprobadas en Junta de Facultad el curso 2014-2015.
- La reducción progresiva de la satisfacción de los estudiantes con los aspectos de 'Gestión académica del Título' y 'Planificación y desarrollo de la enseñanza'. Este curso 2014-2015 se han intensificado el número de reuniones con los estudiantes. Así mismo, se ha promovido durante el nuevo curso 2015-2016 la creación de una asamblea de delegados de la Facultad y del Título, creándose una mayor sinergia y fluidez en la comunicación y en la respuesta a sus demandas.
- La baja satisfacción que muestran los estudiantes con la cantidad y variedad de la oferta de centros y destinos de prácticas existente. Este curso 2015-2016 se ha iniciado ya la firma de convenios de prácticas con nuevos centros y destinos de prácticas, tales como (entre otros) The Cloud Gate, S.L. (Granada), Escuela de doblaje María Ezquerro (Madrid), Anaquerando (Granada), o 4000 Flores (Granada).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

- Los cambios en el profesorado que participa en el título no han sido sustanciales. Los motivos de estos cambios leves han obedecido a necesidades de variación en la organización y asignación de la docencia por parte de los propios departamentos con docencia asignada en el conjunto del título.
- Se han respondido a las recomendaciones que sobre el profesorado ha realizado la DEVA, habiéndose incrementado en un nuevo Profesor Contratado Doctor (interino) el profesorado

específico del área de Comunicación audiovisual y Publicidad con docencia en el título a partir del curso 2013-2014. Así mismo, el pasado curso 2014-2015 se aceptó la provisión de plaza de un nuevo Profesor Ayudante Doctor del Área de Comunicación audiovisual y Publicidad, cuya incorporación está prevista para el presente curso 2015-2016.

- De acuerdo con la información que se aporta en las siguientes tablas, el perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado con docencia en el título resulta de gran excelencia, y constata su idoneidad y suficiencia, tal y como demuestran a) la elevada ratio de profesorado doctor (en especial de TU y de CU), b) la elevada y creciente suma de tramos de investigación alcanzada por el conjunto del profesorado del Grado, así como c) la elevada experiencia docente del conjunto.

Número de profesores clasificados por categoría profesional que imparten docencia en el título por curso académico:

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1				
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	2	4	3	4
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN COMISION DE SERVICIOS			1		
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	2	3	3	1	1
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2	8	8	10	7
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4	2	2	2	4
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	2	5	7	6
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO			1	3	3
PROFESOR EMÉRITO				1	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1		1	3	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	8	10	14	12
TOTAL GENERAL	16	27	35	44	39

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

Número de profesores clasificados por años de experiencia docente que imparten docencia en el título por curso académico:

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5	8	6	8	4	1
Entre 5 y 10 años	2	9	12	20	16
Entre 11 y 15 años	4	4	4	5	7
Más de 15 años	2	8	11	15	15
TOTAL	16	27	35	44	39

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

Número de profesores clasificados por número de sexenios que imparten docencia en el título por curso académico:

Nº DE SEXENIOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15

0 sexenios	12	21	25	32	27
1 sexenio	2	2	1	3	2
2 sexenios	1	2	5	4	5
3 sexenios	1	2	3	5	5
5 sexenios			1		
TOTAL	16	27	35	44	39

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

- Se han recibido muy pocas quejas por parte de los estudiantes sobre el profesorado, apenas dos en los seis años de implantación de éste, referidas a un mismo profesor/a. Las quejas fueron tratadas por la CGIC del título, y se les dió debida respuesta en coordinación con la dirección del Departamento implicado.

- En relación con los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el profesorado, se han mantenido siempre por encima de la media del centro y de la UGR, valores como los correspondientes a los apartados 1. "Planificación de la Docencia y Cumplimiento del Plan Docente", 2. "Competencias docentes", y 3. "Evaluación de los aprendizajes". Así como también la puntuación en el apartado 4. "Ambiente de clase y relación del profesor/ y alumno/a".

- Resulta especialmente significativo el buen resultado en la práctica totalidad de las materias optativas puestas en marcha en los distintos itinerarios de optatividad, claramente superiores en las medias al resto de asignaturas y cursos, lo que trasluce la implicación y buen trabajo de los distintos profesores, tanto de los profesores del área de Comunicación Audiovisual como de otros departamentos y facultades.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección del profesorado, y asignación de estudiantes para los TFG del título se indican en la normativa específica sobre TFG aprobada en Junta de Facultad el 22 de mayo de 2015, y modificada en Comisión académica de 26 de mayo de 2015, y aparecen publicados tanto en la web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>), como en la del centro (<http://fcd.ugr.es>).

El perfil docente e investigador de este profesorado coincide con el del conjunto del título, pues cualquier profesor con asignación en el título puede dirigir Trabajos Fin de Grado, y así ha sido durante los dos últimos cursos académicos con plena satisfacción.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La normativa y procedimiento de Prácticas del Grado en Comunicación audiovisual aparecen publicados tanto en la web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>), como en la del centro (<http://fcd.ugr.es>). Hasta la fecha, la función de supervisión y tutoría de las prácticas externas ha recaído sobre el propio Coordinador del Grado, resultando una decisión satisfactoria por su conocimiento y nivel adecuación a esta labor.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las acciones de coordinación docente desarrolladas desde la implantación del título y su contribución a la calidad del mismo han sido numerosas y constantes, abarcando principalmente la celebración de reuniones periódicas, así como muy especialmente, la comunicación fluida y constante por e-mail entre el conjunto del profesorado del título.

Entre las acciones de mejora puestas en marcha en relación a coordinación docente, con contribución real a la mejora del título cabe destacar la creación a partir del curso 2011-2012 de la figura de los Coordinadores de Módulos, así como la colaboración y comunicación permanente tanto con el equipo

decanal como con la dirección del departamento, en especial a través de la Comisión académica del centro.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título. Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa activamente el profesorado (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/calendarios/20151) tanto de grados como de másteres.

El profesorado del título ha participado así en los años previos en numerosas actividades de formación docente y/o proyectos de innovación docente, tal como pone de evidencia la relación de los Proyectos de Innovación Docente con participación de profesorado vinculado con el título desde el curso académico 2010/11 y hasta la actualidad:

CONVOCATORIA	TÍTULO
2011	Portal de contenidos audiovisuales de propósito general
2012	Adecuación de contenidos de elearning para discapacitados auditivos
2012	INTEGRANDO: ADAPTACIÓN DE PRÁCTICAS Y CREACIÓN DE MATERIAL DOCENTE INNOVADOR PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
2012	Plan de voluntariado de aprendizaje: Una herramienta de aprendizaje de competencias profesionales interdisciplinar
2013	APRENDER Y SERVIR A LA COMUNIDAD DESDE LA Universidad.
2013	Desarrollo de la Plataforma de Formación abierta y metodologías docentes para el diseño de Cursos Abiertos Online Masivos
2013	Integrando II: Adaptación de prácticas y creación de material docente innovador para la mejora de la formación del alumnado con necesidades educativas especiales en el Grado de Comunicación Audiovisual
2013	LessonRecommender: Un Nuevo Módulo de Moodle para la Recomendación Interactiva de Actividades y Videolecciones
2013	PLATAFORMA VIRTUAL DOCENTE PARA EL ESTUDIO DE LA CULTURA IBEROAMERICANA
2013	Política y Medios de Comunicación en España: La campaña electoral del 2011
2014	Anumerismo, Ciencia, Método y Escepticismo (ACME): un curso MOOC para futuros científicos
2014	Formación práctica del alumnado de Documentación y Comunicación en competencias digitales profesionales y creación de comunidades sociales de colaboración

Fortalezas y logros

- El profesorado del título dispone de una contrastada y elevada experiencia docente e investigadora (tal y como atestiguan los quinquenios docentes y sexenios de investigación obtenidos), ha participado en numerosas actividades de formación y/o de innovación docente, y resulta muy compensado y equilibrado globalmente tal como reflejan la diversidad de categorías docentes que incorpora (CU, TU, PCD, PAD y AS).

- El curso 2013-2014 se incorporó un nuevo PAD del área de Comunicación audiovisual y Publicidad (hoy PCD), y el pasado curso 2014-2015 se aprobó la solicitud de provisión de una nueva plaza de PAD en Comunicación audiovisual y Publicidad que se encuentra actualmente en trámites de concurso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades identificadas a lo largo de los cursos anteriores se centraron en la necesidad de aumentar la plantilla docente específica del área de Comunicación audiovisual asignada al título, lo que ha sido subsanado mediante una incorporación ya efectuada, y una nueva plaza ya aprobada en trámites de concurso público.

- La necesidad detectada de una mayor coordinación docente entre los profesores de asignaturas afines, se solventó mediante la creación de la figura de los Coordinadores de módulo.

- No se han identificado nuevas debilidades en la elaboración de este informe referidas al curso 2014-2015.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El título mantiene, incrementándolos, los recursos materiales y servicios que se indicaron en su Memoria de Verificación, habiéndose producido significativas mejoras en ellos, tales como un aumento y renovación de equipos audiovisuales digitales de grabación y de equipos de sonido en exteriores, así como un aumento de los recursos audiovisuales en préstamo a disposición de los estudiantes. El conjunto de infraestructuras y recursos del título se adecuan tanto a la planificación de las actividades formativas y al número de estudiantes por curso/grupo, como al tipo de enseñanza a impartir.

No ha habido ninguna queja relacionada con la infraestructura, recursos y servicios.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicio, y personal de apoyo se ha demostrado suficiente para la correcta atención de las necesidades del título.

El curso 2011-2012 se detectó la necesidad de incrementar el número de técnicos especialistas en medios audiovisuales de la Facultad, y éste pasó de dos a tres el pasado curso 2013-2014, satisfaciendo así las necesidades detectadas hasta la fecha.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/audiovisual>
- A través de organización de sesiones informativas específicas del centro, desarrolladas por el Vicedecanato de Estudiantes, por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, así como desde la propia Coordinación académica del título. Estas reuniones fueron especialmente relevantes y fructíferas en el caso de los procesos relativos a los TFGs y las Prácticas Externas.

Constatamos y destacamos la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social ...) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...), así como de las acciones puestas en marcha tanto desde el centro como desde la coordinación académica del título para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante y responder a lo establecido en la Memoria de Verificación.

- No ha habido alguna queja relacionada con los servicios de orientación y la respuesta dada.
- La satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo resulta elevada, teniendo en cuenta los valores que se indican en la siguiente tabla y que proceden de los cuestionarios de satisfacción aplicados anualmente, aunque ha ido decreciendo levemente a lo largo de los cursos:

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	3,66(0,87)	3,20(1,05)	3,06(1,15)	2,88(1,06)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- La adecuación demostrada de la infraestructura y de los recursos disponibles a las características y necesidades del título, así como la satisfacción global alcanzada en los estudiantes del título en cuanto a los servicios de apoyo y orientación.

- La capacidad y rapidez en dar respuesta por parte de la Universidad y del centro a las necesidades de incremento de recursos innovadores ligados a la creciente transición digital de los medios de producción audiovisual, así como a la necesidad detectada de incremento de un técnico de apoyo específico en medios audiovisuales del centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades identificadas relacionadas con las infraestructuras, recursos y dotación de servicios a lo largo de los cursos tales como a1) la necesidad de incrementar los recursos audiovisuales de grabación digital, b1) el incremento de los recursos de sonido para la grabación en exteriores, o c1) la necesidad de incrementar el número de técnicos especialistas en medios audiovisuales de la Facultad han sido debidamente subsanados mediante a2) la adquisición de nuevos recursos audiovisuales de grabación digital, b2) el incremento de los recursos de sonido para la grabación en exteriores, o c2) la provisión de plaza y contratación un nuevo técnico especialista en medios audiovisuales de la Facultad que se suma a los dos ya existentes.

- Se detecta una reducción progresiva de la satisfacción de los estudiantes en relación con los servicios de orientación, desde el primer año de implantación de éste 2011-12 y hasta la actualidad 2014-15. Se revisarán y acentuarán éstas debidamente, con el fin de incrementar la satisfacción media en los cursos recientes.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/audiovisual>.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). Aunque su adopción resultó parcial en los dos primeros cursos de implantación del título (2010-2011 y 2011-2012), en la actualidad la totalidad de materias y asignaturas dispone de su Guía docente normalizada accesible on-line tanto en la web del título (<http://grados.ugr.es/audiovisual>), como en la del centro (<http://fcd.ugr.es>).

De acuerdo con los informes de seguimiento de la DEVA, éstas fueron objeto de seguimiento, y han sido objeto de las acciones de mejora requeridas, habiéndose velado por su homogeneización y uniformidad en la web, así como incorporando a éstas la revisión de competencias básicas y generales de una forma adecuada, tomando como referencia el marco normativo vigente. También se han incluido en éstas competencias transversales.

Los sistemas de evaluación permiten valorar el nivel de adquisición real, por parte de los estudiantes, de las competencias comprometidas en cada materia. Hacemos especial énfasis en este sentido en el TFG, como materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título; los TFG presentados hasta la fecha, tanto en las convocatorias de junio como en las de septiembre, han arrojado resultados extraordinarios, demostrando un grado muy alto y satisfactorio de adquisición y puesta en práctica de las competencias básicas y específicas con las que se diseñó y se ha gestionado esta titulación.

Es pertinente subrayar el esfuerzo realizado, tanto desde la coordinación del título como desde el decanato de la facultad, por consolidar y mejorar el sistema de evaluación por tribunales de los TFG, contando con la implicación y colaboración de los profesores participantes en el grado, contribuyendo todos, sobre la base de la ya mencionada alta calidad media de los trabajos, a que esta asignatura adquiera un valor y sentido de gran relevancia en la experiencia académica de alumnos, profesores y personal de servicios.

Convenimos igualmente en destacar los avances respecto a la planificación y gestión de las materias Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas, así como de los criterios de evaluación y de los instrumentos de evaluación habilitados para tal fin (rúbricas, plantillas para la elaboración de las memorias de TFG, modelos de informes y de memorias del periodo de prácticas).

El análisis de las calificaciones por curso académico resultan satisfactorios de los resultados de aprendizaje alcanzados en el título desde el curso 2010/2011 hasta el 2014/2015:

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	9,48 %	39,91 %	32,87 %	9,02 %	1,68 %	7,04 %
2011/2012	2,37 %	23,11 %	53,39 %	13,88 %	4,18 %	3,07 %
2012/2013	3,87 %	28,13 %	47,81 %	13,58 %	3,76 %	2,85 %
2013/2014	1,80 %	25,90 %	46,59 %	18,16 %	3,45 %	4,10 %
2014/2015	3,13 %	25,31 %	46,36 %	17,47 %	3,92 %	3,81 %

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster en la Universidad de Granada (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

La opinión mostrada por los estudiantes y profesorado sobre distintos aspectos relacionados con las metodologías docentes se demuestran igualmente satisfactorios, atendiendo a los resultados

registrados en los cuestionarios de satisfacción aplicados anualmente del título, aún cuando (tal y como ya hemos señalado en el apartado advertimos una tendencia progresiva a la baja en la opinión de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza, y sobre los resultados obtenidos, que convendrá corregirse y revertir en los próximos cursos.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,31(0,76)	2,94(0,30)	2,74(0,29)	2,66(0,31)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	3,55(0,97)	3,27(0,93)	3,02(0,91)	2,88(1,06)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,83(0,47)	-	3,47 (0,99)	4,17 (0,14)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,92(0,49)	-	4,04 (0,92)	4,33 (0,47)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- Entre las fortalezas y logros alcanzados por el título respecto a los distintos aspectos tratados en este apartado desde su implantación hasta la actualidad, convenimos en destacar muy especialmente la satisfacción global por las calificaciones obtenidas referidas a Trabajo Fin de Grado y Prácticas en Empresa, como materias de síntesis final previas a la obtención del título.

- Entre los logros consideramos en destacar también el alto nivel medio, tanto en cuanto a resultados, como de satisfacción en los estudiantes, alcanzado por los tres itinerarios de asignaturas optativas implementados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades identificadas (relacionadas con estos aspectos) a lo largo de los cursos anteriores están fundamentalmente relacionadas con la deficiente accesibilidad, homogeneidad y corrección formal en las guías docentes de las enseñanzas, que han sido progresivamente corregidas hasta su satisfacción global actual.

- Una nueva debilidad identificada en la elaboración de este informe, referida al curso 2014-15, es la tendencia progresiva a la baja en la opinión de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza, y sobre los resultados obtenidos, que convendrá corregirse y revertir en los próximos cursos mediante la revisión y optimización de los mecanismos y herramientas en curso para la planificación docente, en coordinación con la Comisión académica del centro.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

La satisfacción general mostrada con el Programa Formativo por el PAS, estudiantes y profesorado resulta globalmente elevada, tal y como han acreditado los distintos autoinformes previos, así como los datos del curso 2014-2015 (mostrados en la tabla adjunta). En todos los aspectos analizados en relación a la satisfacción con el programa formativo, los resultados se mantienen en los distintos cursos sucesivos por encima de la media, aunque evidencian una leve tendencia a la baja que tanto la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, como la propia Comisión Académica de la Facultad de Comunicación han abordado convenientemente para intentar detener o revertir.

La aplicación de los cuestionarios se ha hecho online en el profesorado, y presencial en los estudiantes, con el fin de mejorar y garantizar la participación de éstos en las encuestas de satisfacción anuales.

Entre los aspectos mejor valorados destacan la satisfacción general tanto de los estudiantes como del profesorado con el título:

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	3,50(0,94)	3,11(1,08)	2,86(1,09)	2,75(1,05)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,80/5	3,25(0,91)	3,11(0,91)	2,92(0,99)
Satisfacción general (profesorado)	4,08/5	-	3,86	
Satisfacción general (PAS)	3,89/5	-	3,50	

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación de la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado en Comunicación audiovisual se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del propio título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

De acuerdo con los resultados sobre la actuación docente del profesorado de la titulación mostrada en las tablas siguientes (según cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08), ésta resulta muy satisfactoria, estableciéndose de forma constante en valores muy positivos, manteniéndose habitualmente por encima de la media de centro (Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada) y muy cercana a la media de satisfacción global del conjunto de la Universidad de Granada.

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación (*Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08*):

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,77	1,05	3,76	-	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,74	1,11	3,75	1,14	3,80	1,12	3,77	1,07	3,76	1,12	3,82	1,12	3,74	1,09	3,92	1,09	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones:

	Titulación						Universidad					
	Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.
D. I	3,75	1,08	3,72	1,16	4,12	1,02	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
D. II	3,71	1,15	3,68	1,19	4,07	1,05	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
D. III	3,69	1,09	3,69	1,13	4,04	1,01	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
D. IV	3,78	1,20	3,78	1,25	4,12	1,09	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento

En lo referente a los indicadores de rendimiento, tenemos que destacar las altas tasas de éxito y rendimiento de nuestros estudiantes, que se han mantenido globalmente, año tras año, en valores superiores al 90%, tanto de éxito, como de rendimiento, valores muy superiores a los inicialmente previstos en la memoria de verificación del título (de 85% -éxito- y 65% -rendimiento-), e igualmente superiores a los valores de Rama y del conjunto de la Universidad de Granada.

Convenimos en destacar especialmente la tasa de abandono inicial de la titulación, en todo momento en valores por debajo de las medias de Rama, de la UGR, y de la SUE, así como positivamente alejada del valor estimado en su día en la memoria de verificación del título.

RESULTADOS ACADÉMICOS		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	69,49	50
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	10,77	1,61	5,8	30
Media Rama		-	-	22,13	19,19		
Media UGR		-	-	21,54	21,19		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-	98,02	99,03	75
Media Rama		-	-	-	97,3%		
Media UGR		-	-	-	97,3%		
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-	30,77	
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación	Tasa de rendimiento	83,49	94,48	93,05	94,14	93,15	65
Media Rama		73,94%	76,57%	80,32%	80,49%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		

RESULTADOS ACADÉMICOS		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Media Rama CCAA (SIU)		68,2%	72,7%	78,1%	79,4%	-	-
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito	89,8	97,48	95,98	98,13	96,74	85
Media Rama		83,17%	84,71%	86,61%	87,58%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)		79,6%	82,9%	86,1%	87,4%	-	-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	-		5,5

*Los valores previos relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esa universidad.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Los indicadores de acceso y matrícula se han mantenido en valores muy elevados y positivos de forma constante a lo largo de todos los cursos de implantación del título, multiplicando por diez, sin excepción, año tras año, el número de solicitudes al de plazas ofertadas:

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	65	668	10,28	65	771	11,86	65	1008	15,51	65	811	12,48	65	747	11,49
Rama	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	66	63	69	65	64

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada. El estudio de los primeros egresados del título no está aún disponible.



VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Consideramos garantizada la sostenibilidad del título atendiendo tanto de su perfil de formación, como de los recursos disponibles. En relación con el profesorado del título, por su elevado número, por la diversidad de categorías y perfiles docentes existentes, así como muy especialmente por su amplia experiencia docente e investigadora. En relación con las infraestructuras, por la intensiva labor, tutela y apoyo tanto del Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos económicos del centro, como muy especialmente por la existencia y fortaleza de programas anuales de apoyo a la docencia práctica por parte del Rectorado de la Universidad de Granada a los que se ha acogido habitualmente la titulación hasta la fecha, y que prevemos seguir empleando para la renovación y el mantenimiento necesario de las infraestructuras y de los recursos. En relación con los resultados de aprendizaje, por la constancia y perseverancia de los valores tan elevados satisfechos hasta el momento, lo que hace pensar que, a pesar de todo lo que hay que mejorar, el grado se está desarrollando de forma sostenible.

Fortalezas y logros

- Los indicadores de acceso y matrícula, así como el conjunto de los indicadores de rendimiento, resultan las principales fortalezas y logros del título en este apartado. En ambos casos, los valores positivos alcanzados resultan muy elevados y satisfactorios en una perspectiva global, tanto en relación al centro, como en relación a la Universidad de Granada en su conjunto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aun cuando los indicadores de satisfacción de los estudiantes se mantienen en valores positivos, se evidencia una tendencia decreciente progresiva en la opinión de los estudiantes tanto sobre el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación, como sobre la propia titulación en general, que deberá corregirse y revertir en los próximos cursos por parte de los equipos de coordinación y gestión del título en su conjunto. Para ello, este curso 2014-2015 se han intensificado el número de reuniones con los estudiantes. Así mismo, se ha promovido durante el nuevo curso 2015-2016 la creación de una asamblea de delegados de la Facultad y del Título, creándose una mayor sinergia y fluidez en la comunicación y en la respuesta a sus demandas.